

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

419 *SOLUSOFT, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
TALENTO EN ACCION, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 26 de enero de 2022, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Solusoft, S.L. de Talento en Acción, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y extinción vía disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con la modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del común proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del proyecto de fusión, de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Leganés (Madrid), 1 de febrero de 2022.- El Administrador de Solusoft S.L. y de Talento en Acción S.L, Don Manuel Cocerá Villalba.

ID: A220003736-1